

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **Transformación productiva y reorganización de las relaciones sociales en el ámbito rural del partido de San Andrés de Giles. Un estudio comparativo: 1988-200.**

Verónica Hendel.

Cita:

Verónica Hendel (2009). *Transformación productiva y reorganización de las relaciones sociales en el ámbito rural del partido de San Andrés de Giles. Un estudio comparativo: 1988-200*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/342>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Transformación productiva y reorganización de las relaciones sociales en el ámbito rural del partido de San Andrés de Giles**

**Un estudio comparativo: 1988-2002**

**Verónica Hendel**  
**CONICET/UNQ/UBA**  
*vero\_hendel@yahoo.com*

## **I. Introducción**

Los acontecimientos que tuvieron lugar entre 1988 y 2002 resultan fundamentales para intentar comprender la situación de la Argentina en la actualidad. Hiperinflación, reformas estructurales, plan de estabilización, desregulación de la economía y privatizaciones son sólo algunos de los procesos que caracterizaron al periodo. Una etapa signada, en gran medida, por una profundización del patrón económico de apertura y valorización financiera que se había iniciado en la Argentina a mediados de la década del setenta. Es decir, un proceso de transformación de la economía que tuvo consecuencias que fueron mucho más allá del ámbito puramente económico ya que implicó la puesta en práctica de estrategias de fragmentación e individualización de los sectores populares que en la década del noventa se profundizarían con la fragmentación y polarización social que caracterizó al fin del milenio (Canitrot, 1980; Schvarzer, 1984).

En el ámbito rural, la década de 1990 se caracterizó por la implementación de una serie de medidas de desregulación de la producción agropecuaria y del comercio interno e internacional, que transformaron a este sector en uno de los más abiertos del mundo (Teubal y Rodríguez, 2001). Los principales organismos del Estado encargados de la orientación y supervisión de las distintas actividades agropecuarias y agroindustriales, entre ellos la Junta Nacional de Granos y la Junta Nacional de Carnes, fueron disueltos o desarticulados. También se eliminaron las políticas regulatorias de fijación de cuotas de producción y de garantía de precios mínimos para los productores (Arceo, N., González, M., 2008) y tuvo lugar la pérdida de espacio de la actividad del INTA como resultado del ajuste fiscal que llevó al recorte de actividades, principalmente, aquellas ligadas a la extensión y capacitación de una capa importante de productores (Blanco, 2001), y una importante transformación de su modo de funcionamiento íntimamente vinculado a su relación con los sectores privados. El trabajo asociado con semilleros privados vía *joint ventures* constituye un ejemplo de esto (Flood, 2005).

A mediados de dicho decenio la tendencia hacia la contracción que había afectado al sector desde mediados de la década de 1980 se detuvo y comenzó un nuevo ciclo de crecimiento, pero ahora en una situación novedosa, marcada por una radical desregulación. El fuerte aumento de los precios de los productos agrícolas de exportación en un primer momento (Schvarzer, Tavosnanska, 2007), y la difusión del paquete tecnológico asociado, fundamentalmente, al cultivo de la soja genéticamente modificada después, implicaron un significativo aumento en la rentabilidad de las producciones agrícolas asociadas a dicho cultivo, que se plasmó en una nueva expansión de la superficie cultivada con cereales y oleaginosas (Teubal, Domínguez y Sabatino, 2005).

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es comenzar a realizar un análisis de la reorganización de las relaciones sociales que ha tenido lugar en el ámbito rural del Partido de San Andrés de Giles, ubicado en el noreste de la provincia de Buenos Aires. Para ello llevaremos a cabo un análisis comparativo de los datos de los Censos Nacional Agropecuarios de 1988 y 2002 a fin de dar cuenta de las principales mutaciones que han tenido lugar en términos de las formas predominantes que adquiere la estructura productiva en dicho partido.

## **II. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y REORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA REGIÓN PAMPEANA, 1988-2002.**

La década del noventa constituye una etapa sumamente relevante en el desarrollo de la producción agrícola en la región pampeana. Sin embargo, los acontecimientos que le otorgaron su singularidad sólo pueden comprenderse a costa de retrotraerse a las dos décadas que la precedieron. En este sentido, debemos señalar que durante la década en cuestión se produjo la consolidación en la región pampeana argentina de un modelo productivo basado en ciertos desarrollos tecnológicos que comienzan a introducirse a mediados de siglo XX, y más específicamente de un paquete tecnológico desarrollado durante las décadas del setenta y ochenta (Obschatko, 1984; Flood, 2005). Entonces, las transformaciones actuales pueden ser consideradas como una profundización de un intenso proceso de modernización iniciado en la década de 1950, luego acentuado a mediados de la década de 1960 con la difusión de las premisas de la Revolución Verde, que se caracterizó por la mecanización total de las labores y de la cosecha, y por los adelantos tecnológicos en insumos y semillas híbridas (Obschatko, 1988), en el cual las políticas estatales jugaron un papel preponderante a partir de la definición de las vías y la intensidad de las nuevas formas de acumulación de capital (Harvey, 2006).

En términos generales, podemos afirmar que la difusión de importantes innovaciones tecnológicas y nuevas prácticas agrícolas (semillas modificadas genéticamente, siembra directa, maquinarias de mayor potencia, agroquímicos más potentes y eficaces, y una serie de tecnologías de procesos encaminadas a obtener un control más preciso sobre el uso de dichas tecnologías) que tuvo lugar en el marco de la política económica implementada en nuestro país en la década de 1990 incidió diferencialmente sobre las distintas escalas de producción (Flood, 2005) y provocó profundos impactos sobre la estructura social agropecuaria, dando lugar a la aparición de nuevos actores (pool de siembra, fondos de inversión, organismos privados especializados, empresas transnacionales proveedoras de insumos) y generando profundos cambios en aquellos que ya se encontraban en la escena (productores familiares, productores empresarios, contratistas, trabajadores rurales) (Murmis, 1999; Teubal, Domínguez, Sabatino, 2006). El modelo productivo al cual hemos estado haciendo referencia fue acompañado por una creciente concentración de la cadena productiva y la desaparición de explotaciones, sobre todo en la región pampeana.

### III. EL CASO DE SAN ANDRÉS DE GILES (1988-2002)

#### a) Caracterización de la zona de estudio: el Partido de San Andrés de Giles

El partido de San Andrés de Giles se encuentra ubicado en la región noreste de la provincia de Buenos Aires, en la pampa húmeda. El partido comprende una superficie de 1137 kilómetros cuadrados y limita al sur con el partido de Mercedes, al sudeste con el partido de Luján, al sudoeste con el partido de Suipacha, al oeste con el partido de Carmen de Areco, al noreste con el partido de Exaltación de la Cruz y al noroeste con el partido de San Antonio de Areco. La región donde se halla ubicado el Partido de San Andrés de Giles ha recibido diversas denominaciones según lo señalado por diversos ensayos morfológicos. Según una publicación del Banco de la Provincia de Buenos Aires: "Su territorio se extiende sobre una gran llanura con suaves o escasas ondulaciones y suelos no afectados por problemas erosivos, aptos para la explotación agropecuaria en todas sus manifestaciones, favorecidos además por un adecuado régimen de lluvias"<sup>1</sup>.

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001, San Andrés de Giles cuenta con 20.892 habitantes, de los cuales 5.443 son habitantes rurales (26%) y 15.449 habitantes urbanos y suburbanos (74%). Como puede observarse a continuación, entre 1991 y 2001 ha tenido lugar un proceso de aumento de la población urbana (1991-11.268 hab./2001-13.941 hab.) y disminución de la población rural (1991-7.085 hab./2001-6.888 hab.), que se vincula a ciertos procesos que analizaremos más adelante.

#### **Cuadro 1. Población por localidad. San Andrés de Giles.**

	<b>1.970</b>	<b>1.991</b>	<b>2.001*</b>	<b>Evolución 1.970/01</b>
<b>Partido</b>	15.433	18.353	20.829	34,66%
<b>Ciudad</b>	-	11.268	13.941	-
<b>Resto</b>	-	7.085	6.888	-

Fuente: Ministerio de Asuntos Agrarios. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>1</sup> Banco de la Provincia de Buenos Aires: **Reseña Histórico- Económico de los partidos de la provincia**. Tomo I. Buenos Aires, 1982, p. 267.

## Cuadro 2. Población por localidad. San Andrés de Giles.

LOCALIDAD	1991	2001
San Andres de Giles	11.000	13.941
Solís	774	862
Ruñiz	377	465
Azcuénaga	351	357
Zona Rural	5.071	6.888

Fuente: Ministerio de Asuntos Agrarios. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

A lo largo del siglo XX, San Andrés de Giles fue constituyéndose en una zona predominantemente agrícola y de producción láctea. En cuanto a esta última producción, el partido forma parte de lo que se conoce como “cuenca abasto”. Durante los dos primeros gobiernos peronistas la zona rural del partido fue loteada con el fin de promover la creación de chacras que pudieran proveer de frutas y hortalizas a la cercana ciudad capital. Sin embargo, según cuentan sus pobladores, la mayoría de estos terrenos fueron a su vez vendidos a otras personas o empresas, muchas de las cuales le brindarían al partido otra de sus actividades económicas características mediante la instalación de hornos de ladrillos, actividad que supone un enorme deterioro de la tierra.

En cuanto a la producción láctea, característica de la zona, durante la década del sesenta se fija la obligatoriedad de pasteurizar la leche, que junto al decreto 6640/63 que reglamentaba incentivos y bonificaciones a la producción según instalaciones, sanidad del rodeo y condiciones de la leche obtenida, generará profundas transformaciones en las explotaciones tamberas del partido. Además de la obligación de pasteurizar la leche, frente a un panorama descrito como de “condiciones de producción deficientes” (en un contexto de expansión de la brucelosis y tuberculosis), en la década del sesenta se sanciona la ley 6640 que establece la obligación para los establecimientos que reciben leche para consumo o industrialización, de tipificar o clasificar la misma. Con este conjunto de reglamentaciones se fijan las bases para la transformación del eslabón primario, generándose las condiciones para el desarrollo del “complejo lácteo moderno” (Quaranta, 2004). En el caso de San Andrés de Giles, este conjunto de medidas traerán como consecuencia la desaparición de una gran cantidad de explotaciones tamberas “artesanales” y una concentración de dicha producción. De todos modos, la producción lechera seguirá siendo de importancia en la zona

y en la década del noventa sufrirá otro proceso de concentración asociado a la consolidación del modelo de producción industrial en el agro.

En el plano de la agricultura resulta relevante mencionar que antes de la década del ochenta el principal cultivo era el maíz, pero en los años 1982/1983 tendrá lugar un corrimiento de las lluvias que traerá aparejado una pérdida de humedad de los suelos y que hará que gran parte de las tierras cultivadas con maíz comiencen a ser implantadas con soja. Este acontecimiento singular, sumado a las transformaciones productivas que tuvieron lugar durante la década del noventa, hizo del cultivo de soja la principal actividad agrícola de la zona.

Por otra parte, cabe señalar que en la actualidad el partido de San Andrés de Giles también es un importante productor de carne porcina. El partido cuenta con cuatro frigoríficos, que generan aproximadamente 300 puestos de trabajo directos, y cuenta con más de 30 productores de cerdos, en producciones semi intensivas, intensivas, y extensivas, con una producción de alrededor de 15.000 cabezas.

#### **b) Censos Nacionales Agropecuarios 1988/2002. Algunas definiciones básicas.**

El período de referencia del CNA del año 1988 corresponde a la campaña agrícola comprendida entre el 1° de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988. Para los cultivos perennes, frutales y montes o bosques implantados se tomó en cuenta la superficie existente con anterioridad al periodo de referencia, más el total sembrado o plantado durante 1987, excluyéndose los sembradíos o plantaciones de 1988. La fecha de referencia para existencias de ganado, mejoras, instalaciones, tractores y cosechadoras fue el 30 de junio de 1988.

El período de referencia del CNA del año 2002 está comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002. Las existencias ganaderas y los inventarios de bienes y equipos son registrados a la fecha del 30 de junio de 2002.

En ambos censos la unidad estadística es la explotación agropecuaria (EAP). La EAP es definida como una unidad de organización de la producción que produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; que tiene una dirección ejercida por el productor que asume la gestión y los riesgos de la actividad productiva; que cuenta con una superficie no menor a 500 m<sup>2</sup>; que está integrada por una o varias parcelas ubicadas dentro de los límites de una misma provincia, y que utiliza en todas las parcelas algunos de los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra.

En los dos censos, el productor agropecuario es definido como la persona física o jurídica que en calidad de propietario, arrendatario, aparcerero, contratista accidental u ocupante, ejerce el control técnico y económico de la EAP.

c) **Estructura y tipo de producción agrícola.**

**Cuadro 3**

**Cantidad y superficie total de EAP, por escala de extensión 1988 – 2002**

**Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires**

<b>Escala de extensión de la superficie total (en ha)</b>	<b>Total de EAP 1988</b>	<b>Porcentaje de EAP</b>	<b>Superficie total (ha)</b>	<b>Superficie total (%)</b>
<b>Total</b>	<b>423</b>	<b>100,0</b>	<b>72.016,70</b>	<b>100,0</b>
<b>Hasta 100</b>	258	60,9	8.342,70	11,50
<b>100,1 a 200</b>	69	16,3	9.980	13,8
<b>200,1 a 500</b>	60	14,18	19.069,50	26,47
<b>500,1 a 1000</b>	29	6,8	19.867,50	27,6
<b>Más de 1000</b>	.	.	.	.

<b>Escala de extensión de la superficie total (en ha)</b>	<b>Total de EAP 2002</b>	<b>Porcentaje de EAP</b>	<b>Superficie total (ha)</b>	<b>Superficie total (%)</b>
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>100,0</b>	<b>89.308,5</b>	<b>100,0</b>
<b>Hasta 100</b>	96	38,4	4.046,5	4,5
<b>100,1 a 200</b>	35	14	4.967,5	5,6
<b>200,1 a 500</b>	62	24,8	20.178,0	22,6
<b>500,1 a 1000</b>	30	12	20.655,5	23,13
<b>Más de 1000</b>	22	8,8	39.741	44,5

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1988, INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC.



El primer aspecto que consideramos relevante señalar es el hecho de que en el CNA 2002 se registran 173 explotaciones menos que en el CNA 1988. Sin embargo, la superficie total del partido de San Andrés de Giles ocupada por las EAP en el año 2002 es un 20% mayor (89.308,5 ha) a la ocupada en 1988 (72.016,70 ha). Por otra parte, en 1988 la superficie media total de las explotaciones del partido era de 170,2 hectáreas mientras que en el 2002 pasa a ser de 357,2 ha, es decir, se produce un aumento de la superficie media total de las EAP, lo cual podemos deducir que se enmarca en el proceso de concentración de la cadena productiva y desaparición de explotaciones que caracterizó a la región pampeana en la década de 1990.

A partir del análisis de la distribución de las EAP por estrato de tamaño, podemos observar que en 1988 el 60 % de las EAP del partido de San Andrés de Giles tenían hasta 100 hectáreas, mientras que en el año 2002 sólo el 38,4 % de las EAP tenía dicho tamaño. Por otra parte, así como en 1988 las EAP de hasta 100 hectáreas reunían el 11,50% de la superficie total del Partido de San Andrés de Giles, en el 2002 la superficie del partido ocupada por dichas explotaciones era menor al 5%.

En el otro extremo de la distribución de las explotaciones, observamos que en 1988 las EAP ubicadas en los estratos entre 500 y 1000 hectáreas, que constituyen el 6,8% del total de las EAP, concentran el 27,6% de la superficie agropecuaria total del partido. En el año 2002, en cambio, dichas explotaciones constituyen el 12% del total de las EAP (prácticamente el doble) y ocupan el 23,13% de la superficie agropecuaria total. A ello debemos agregar que en el Censo Nacional Agropecuario del año 2002 aparece una novedad que son las EAP de más de 1000 hectáreas (que en 1988 no se registran). Dichas explotaciones constituyen el 8,8 % del total de las EAP y ocupan el 44,5 % de la superficie agropecuaria total del Partido de San Andrés de Giles.

Como podemos observar, la incorporación de tecnología (de insumos y de procesos) que tuvo lugar durante la década de 1990 elevó los umbrales de rentabilidad generando el desplazamiento de una gran cantidad de pequeños y medianos productores que han tenido que abandonar su establecimiento o arrendarlo (Bendini, et. al., 2003). El requerimiento de un mayor nivel de capitalización favoreció la concentración productiva y gerencial de las unidades agrarias que se observa en el análisis comparado de los CNA. Por otra parte, el incremento de la unidad mínima de producción, asociado a la mayor capitalización requerida por estas nuevas formas de apropiación y transformación de la naturaleza, también marca el ingreso del gran capital a la actividad agrícola (Murmis, 1999).

#### Cuadro 4

Cantidad y superficie de EAP con límites definidos, por tipo jurídico del productor 1988 - 2002  
Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires.

Tipo jurídico	Total de EAP 1988	Porcentaje de EAP	Superficie media total
<b>Total</b>	<b>423</b>	<b>100,0</b>	<b>170,2</b>
<b>Persona física</b>	256	60,5	118,3
<b>Sociedad de hecho</b>	144	34,0	235
<b>Sociedad SRL. SA. SCA.</b>	.	.	.
<b>Otros</b>	.	.	.

Tipo jurídico	Total de EAP 2002	Porcentaje de EAP	Superficie media total
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>100,0</b>	<b>357,2</b>
<b>Persona física</b>	170	68	268,5
<b>Sociedad de hecho</b>	44	17,6	574,3
<b>Sociedad anónima</b>	27	10,8	441
<b>Sociedad accidental; de responsabilidad limitada; y en comandita por acciones</b>	6	2,4	1039,3
<b>Otros</b>	2	0,8	50

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1988, INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC.

En cuanto a la forma jurídica que asumen los productores para realizar la actividad agropecuaria, en 1988 las personas físicas<sup>2</sup> (60,5%) y sociedades de hecho<sup>3</sup> (31,8%) constituyen el 94,5 % del total de EAP, alcanzando una superficie media de 160,3 hectáreas.

En el año 2002, las personas físicas (68%) y sociedades de hecho (17,6%) constituyen el 85,6%, alcanzando una superficie media de 331,3 hectáreas. Por otra parte, las sociedades registradas (SRL, SA, SCA), que en 1988 no aparecían, en el 2002 representaban el 13,2% del total, con una superficie media de 549,8 hectáreas. Esta nueva presencia puede ser analizada como parte de la mayor presencia del capital financiero en el ámbito rural, generalmente a través de nuevos

<sup>2</sup> En este caso, el productor es una persona e incluye las sucesiones indivisas cuando la figura del productor recae solamente en uno de los sucesores.

<sup>3</sup> Sociedad de hecho es la asociación de dos o más personas con la finalidad de explotar tierras, ganados o bosques, sin que esa asociación se haya registrado (legalmente) como tal. Los miembros asumen en forma conjunta el riesgo económico y las principales decisiones sobre la gestión de la EAP, se incluye las sociedades indivisas cuando la figura del productor recae en todos o cuando algunos de sus miembros la dirigen y asumen los riesgos económicos.

actores sociales colectivos, tales como los pools de siembra o fondos de inversión que suelen adoptar dichas formas jurídicas.

#### Cuadro 5

#### Cantidad y superficie de EAP con límites definidos, por régimen de tenencia de la tierra 1988 - 2002

#### Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires

Tipo jurídico	Total de EAP 1988	Porcentaje de EAP	Superficie media total
<b>Total</b>	<b>423</b>	<b>100,0</b>	<b>170,2</b>
Toda la tierra en propiedad	270	63,8	110,6
Toda la tierra en arrendamiento	28	6,6	198,2
Toda la tierra en aparcería	12	2,8	111,5
Toda la tierra en contrato accidental	.	.	.
Combina tierra en propiedad con arrendamiento	46	10,8	187,2
Combina tierra en propiedad con aparcería	36	8,5	316,5
Combina tierra en propiedad con contrato accidental	12	2,8	400
Otras combinaciones	12	2,8	658

Tipo jurídico	Total de EAP 2002	Porcentaje de EAP	Superficie media total
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>100,0</b>	<b>357,2</b>
Toda la tierra en propiedad	158	63,2	187,14
Toda la tierra en arrendamiento	3	1,2	797,6
Toda la tierra en aparcería	.	.	.
Toda la tierra en contrato accidental	8	3,2	658
Combina tierra en propiedad con arrendamiento	20	8	435,6
Combina tierra en propiedad con aparcería	3	1,2	119,8
Combina tierra en propiedad con contrato accidental	42	16,8	785,5
Otras combinaciones	8	3,2	755

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1988, INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC.

En cuanto a la forma de tenencia de la tierra, tanto en el censo de 1988 como en el de 2002 puede observarse la relación inversa entre la categoría “toda la tierra en propiedad” y el tamaño de las EAP. Es decir, en ambos casos se observa que alrededor del 60% de las EAP se encuentran

bajo dicho régimen de tenencia y que la superficie media total de dichas explotaciones se encuentra entre 100 y 200 hectáreas.

Por otra parte, en ambos casos también observamos que las explotaciones de mayor superficie media total son aquellas bajo el régimen que combina tierra en propiedad con contrato accidental, aunque dicha superficie sufre un crecimiento sumamente importante en el censo de 2002 (400 ha en 1988 y 785,5 en 2002). También debemos mencionar que el porcentaje de EAP que combina tierra en propiedad con contrato accidental tiene una presencia mucho mayor en el censo de 2002 (16,8% en 2002, 2,8% en 1988). Asimismo, aparecen por primera vez explotaciones que tienen toda la tierra en contrato accidental, con una superficie media total de 658 ha. También debemos mencionar que en el censo de 2002 la superficie media total de las EAP que combinan tierra en propiedad con arrendamiento (435,6 ha) se duplica con respecto a los datos de 1988 (187,2). En el caso de las EAP con tierra en propiedad con aparcería sucede exactamente lo opuesto.

Por otra parte, los tipos de contrato de alquiler de mayor relevancia en el censo de 1988 son el arrendamiento (10,8%) y la aparcería (8,5%), mientras que en el 2002 son el contrato accidental (16,8%) y el arrendamiento (8%). La diferencia entre estas formas de alquiler de la tierra consiste en la extensión del periodo por el cual se establece el contrato y la forma de pago. El contrato accidental contempla un periodo no mayor a dos años, mientras que el arrendamiento supone un pago en dinero y suele no ser menor a tres años, y la duración del contrato de aparcería es similar a la del arrendamiento pero el pago corresponde a una proporción o porcentaje de la producción.

Este aumento del porcentaje de tierra en contrato accidental se encuentra vinculado al proceso de concentración productiva y gerencial de las unidades agrarias, que no se basó exclusivamente en la tenencia de la tierra bajo la forma de propiedad sino que se dio una amplia difusión del sistema de contrato accidental (Blanco, 2007). En este contexto, el sector contratista, como sujeto de la producción, comenzó a desempeñar un papel de mayor importancia, especialmente como consecuencia del aumento de la complejidad que supone el proceso de trabajo agrícola en el marco del modelo productivo industrializado asociado a la expansión de la soja transgénica (Bisang y Kosacoff, 2006; Lódola, 2008)

## Cuadro 6

### Cantidad y superficie de EAP con límites definidos, por orientación productiva 1988 - 2002 Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires

Orientación productiva 1988	Superficie total (ha)	Superficie total (%)
<b>Total</b>	<b>72.016,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Agrícola</b>	32.961,4	45,7
<b>Ganadera</b>	36.073,1	50
<b>Otros</b>	2.982,2	4,1

Orientación productiva 2002	Superficie total (ha)	Superficie total (%)
<b>Total</b>	<b>89.308,5</b>	<b>100,0</b>
<b>Agrícola</b>	46.533,5	52,1
<b>Ganadera</b>	39.547	44,2
<b>Otros</b>	3.228	3,6

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1988, INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC.

Aclaración: Dentro de las actividades agrícolas se incluyen los cultivos anuales, perennes y aquellos sin discriminar. Dentro de las actividades ganaderas se incluyen las forrajeras anuales, perennes y las pasturas naturales.

Como puede observarse, la superficie destinada a la producción agrícola ha aumentado un 6,4% entre un censo y otro. De todos modos, la superficie destinada a la actividad ganadera sigue siendo importante, 50% en 1988 y 44,2% en 2002. De las 46.533,5 hectáreas destinadas a la actividad agrícola en el 2002, casi la mitad fue implantada con soja (20.903 hectáreas), lo cual señala la importancia de este cultivo en la producción agrícola global del partido.

## Cuadro 7

Cantidad y superficie de EAP con límites definidos y existencias, por escala de tamaño del rodeo 1988 – 2002. Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires

Escala de tamaño de rodeo (cabezas)	Total de EAP 1988	Porcentaje de EAP	Tamaño total (cabezas)	Tamaño total (%)
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>100,0</b>	<b>45.669</b>	<b>100,0</b>
<b>Hasta 50</b>	146	46,6	3.439	7,5
<b>51 a 100</b>	65	20,7	4.852	10,6
<b>101 a 200</b>	42	13,4	6.332	13,8
<b>201 a 500</b>	44	14,1	13.048	28,6
<b>501 a 1000</b>	12	3,8	7.834	17,2
<b>Más de 1000</b>	.	.	.	.

Escala de tamaño de rodeo (cabezas)	Total de EAP 2002	Porcentaje de EAP	Tamaño total (cabezas)	Tamaño total (%)
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100,0</b>	<b>44.296</b>	<b>100,0</b>
<b>Hasta 50</b>	44	23,5	1.136	2,5
<b>51 a 100</b>	28	15	2.099	4,7
<b>101 a 200</b>	44	23,5	6.421	14,5
<b>201 a 500</b>	52	27,8	17.085	38,6
<b>501 a 1000</b>	15	8,1	10.473	23,6
<b>Más de 1000</b>	4	2,1	7.082	16

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1988, INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC.

Como señalábamos previamente, a lo largo de los últimos veinte años la actividad ganadera ha sido, en cierta medida, desplazada por la actividad agrícola. Esto se puede observar a través de la cantidad de cabezas de ganado que se registran en el partido, la cual ha descendido de 45.669 a 44.296. En cuanto a la cantidad de EAP con ganado, podemos observar que en el año 2002 había 126 explotaciones menos que en 1988. Por otra parte, la cantidad de EAP con hasta 50 cabezas de ganado ha disminuido a la mitad, en 1988 representaba el 46,6% de las explotaciones mientras que en 2002 constituía el 23,5%. También aquí puede observarse que ha tenido lugar un intenso proceso de concentración asociado a la tecnificación de la producción, que incluye la instalación de aquellos establecimientos conocidos como *feedlot* (Quaranta, 2004).

En cuanto a la producción lechera en particular, los datos elaborados por el Programa Provincial de Política Lechera señalan que en 1988 había en el partido de San Andrés de Giles 60 EAPs con instalaciones tamberas que sumaban 5.653 cabezas, mientras que en el 2002 había 11 EAPs con instalaciones tamberas que sumaban 4.050 cabezas. Esta profunda transformación debe ser analizada en relación al proceso de desregulación que ya hemos mencionado y que en el caso de esta industria supuso la derogación de la normativa vigente sobre la producción de leche y sobre la relación entre las usinas y los tamberos. A partir de 1991 se eliminó tanto la COCOPOLE (Comisión de Concertación de Política Lechera) como el FOPAL (Fondo de Promoción a la Actividad Lechera) y se derogó el decreto 6640/63 que pactaba ciertas bonificaciones (Obschatko, 1994). Durante la primera mitad de la década la producción de leche aumentó más de un 45% y se profundizó la incorporación de tecnología que se venía dando desde la década de 1970. Es en este contexto que se produce un descenso de la cantidad total de tambos de casi un 30% y un aumento de la producción anual de leche por vaca de un 25%. El análisis comparado de los CNA 1988/2002 permite vislumbrar los efectos de este proceso de concentración en el partido de San Andrés de Giles.

**Cuadro 8. Soja. EAP con límites definidos. Superficie implantada por especie, según partido y período de ocupación. Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. 1988 – 2002.**

<b>Tipo de producción Agrícola 1988</b>	<b>Superficie implantada con soja (ha)</b>	<b>Superficie implantada con soja (%)</b>
<b>Total</b>	<b>14.033</b>	<b>100,0</b>
<b>Soja en 1° ocupación</b>	11.314,5	80,6
<b>Soja en 2° ocupación</b>	2.718,5	19,4

<b>Tipo de producción Agrícola 2002</b>	<b>Superficie implantada con soja (ha)</b>	<b>Superficie implantada con soja (%)</b>
<b>Total</b>	<b>37.512,5</b>	<b>100,0</b>
<b>Soja en 1° ocupación</b>	20.903,5	55,7
<b>Soja en 2° ocupación</b>	16.609,0	44,3

Como ya hemos mencionado, la producción agrícola del partido de San Andrés de Giles se caracteriza por el desarrollo de cultivos extensivos de oleaginosas (fundamentalmente soja) y

cereales (trigo y maíz). Teniendo en cuenta lo ya analizado con respecto a la expansión del cultivo de soja a lo largo de la década de 1990, en conjunción con la difusión de su paquete tecnológico, podemos observar que entre un CNA y otro la superficie implantada con dicho cultivo casi se triplicó. En relación a la superficie agrícola total (Cuadro 6), podemos observar que en 1988 la superficie ocupada por soja constituía prácticamente la mitad de la superficie total, mientras que en 2002 constituye el 80% de dicha superficie.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

La década del noventa constituyó un periodo de cambio, profundización y consolidación de ciertos procesos que se venían dando en la región pampeana desde décadas previas. Sin embargo, estos tres aspectos no se dieron en forma separada sino que se complementaron entre sí. La innovación tecnológica, en términos de la introducción de semillas genéticamente modificadas, maquinarias más sofisticadas y agroquímicos más eficaces, supuso la profundización de un proceso de cambio tecnológico y de nuevas formas de organización de la producción.

El objeto de este trabajo ha sido analizar el modo en que estas transformaciones productivas han dado lugar a una reorganización de las relaciones sociales en el ámbito rural. Sin ella los cambios mencionados no hubieran sido posibles. Pero esta reorganización también debe ser analizada en términos de cambio, profundización y consolidación. Los procesos de concentración productiva y gerencial, el desplazamiento de pequeños y medianos productores, la primacía de ciertas formas de tenencia de la tierra y de tipo jurídico, el aumento de la complejidad del proceso de trabajo y, en consecuencia, la necesidad de una mayor capacitación por parte de quienes llevan acabo la actividad (profesionalización), la acentuación del proceso de diferenciación agraria, la profundización de la brecha tecnológica y el aumento de la unidad mínima de producción no son procesos completamente nuevos pero sí han sufrido una profundización radical, y consideramos que el análisis comparativo de ciertos datos de los CNA 1988/2002 permite ilustrar el modo en que esta reorganización ha tenido lugar en un contexto particular, el Partido de San Andrés de Giles.

Uno de los aspectos más relevantes que surge del análisis realizado es el aumento de la *concentración productiva*, que supuso el *desplazamiento de pequeños y medianos productores*. Ello se expresa en la desaparición de 173 explotaciones (423 EAP en 1988, 250 EAP en 2002), en la disminución de las EAP de menor tamaño y en el aumento de la superficie media total de las explotaciones del partido (170,2 ha en 1988, 357,2 ha en 2002). La desaparición de explotaciones de hasta 200 ha



(327 en 1988, 131 en 2002) y el surgimiento de explotaciones de más de 1000 ha (no se registraba ninguna en 1988, 22 EAP en 2002), que en el año 2002 concentraban el 44,5% de la superficie total también hacen clara referencia a la acentuación del proceso de *diferenciación agraria*. A fin de comprender mejor esta dinámica debemos mencionar que la incorporación de tecnología, asociada fundamentalmente al paquete de la soja transgénica que requiere una mayor capitalización, ha *elevado los umbrales de rentabilidad*, al mismo tiempo que ha generado un *aumento de la unidad mínima de producción*. También resulta pertinente señalar que este mismo fenómeno vinculado a la incorporación de tecnología ha dado lugar a un *aumento de la complejidad del proceso de trabajo* y, en consecuencia, a la necesidad de una mayor capacitación por parte de quienes llevan acabo la actividad.

Concentración productiva, diferenciación agraria y desplazamiento de pequeños y medianos productores constituyen tres procesos complementarios y característicos de la reorganización de las relaciones sociales que ha tenido lugar en el ámbito agrario pampeano. Resulta difícil comprender la radical profundización de estos tres procesos sin tener en cuenta la desregulación productiva de la actividad agropecuaria que caracterizó a la década que estamos analizando. En este sentido, resulta fundamental observar el rol desempeñado por las políticas públicas de corte neoliberal a partir de la definición de las vías y la intensidad de las nuevas formas de acumulación de capital.

Es precisamente en el marco de dichas políticas desregulatorias, en un contexto mundial de fuerte aumento de los precios de los productos agrícolas de exportación y ante un significativo aumento de la rentabilidad de dichas producciones, que se produce el desembarco del gran capital en la actividad agrícola. Desembarco que se dará junto con el surgimiento de nuevos actores, tales como los pooles de siembra y los fondos de inversión. En relación a estos hechos es que debemos analizar los cambios que se observan en las formas de tenencia de la tierra. En este sentido, debemos comenzar por mencionar el aumento del porcentaje de tierra bajo la forma de contrato accidental, ya sea sólo de este modo o combinada con tierra en propiedad. En ambos censos puede observarse que es en este último caso (contrato accidental combinado con tierra en propiedad) donde se puede hallar la mayor superficie media total (400ha en 1988, 785,5 ha en 2002), con un considerable aumento entre un censo y otro. Por otra parte, en el CNA 2002 aparecen por primera vez EAP con toda la tierra bajo contrato accidental, pero la forma de tenencia de la tierra que registra una mayor superficie media total es aquella que presenta toda la tierra en arrendamiento (797,6 ha). Un aspecto interesante es el hecho de que en ambos censos el mayor porcentaje de EAP corresponde a aquellas unidades que tienen toda la tierra en propiedad (270 EAP en 1988, 158 en

2002) y que es en las EAP que adoptan este tipo jurídico donde la superficie media total no supera las 200 hectáreas. Entonces podemos decir que el proceso de concentración productiva no se basó exclusivamente en la tenencia de la tierra bajo la forma de propiedad sino que se dio una amplia difusión del sistema de contrato accidental. En este contexto, el sector contratista, como sujeto de la producción, comenzó a desempeñar un papel de mayor importancia, especialmente como consecuencia de la necesidad de mayor capitalización para poder llevar a cabo el proceso productivo y del aumento de la complejidad que supone el proceso de trabajo agrícola en el marco de la difusión del cultivo de soja.

La disminución de la adopción de las formas jurídicas “persona física” y “sociedad de hecho” por parte de los productores del Partido de San Andrés de Giles (94,5% de las EAP en 1988, 85,6% en 2002), y la aparición de las “sociedades registradas” (en 1988 ninguna, en 2002 13,2% de las EAP), cuya superficie media total en el año 2002 era de 549,8 ha, también contribuye a lo señalado en el párrafo anterior. Sin embargo, debemos ser cuidadosos y tener en cuenta que, en un comienzo, muchos pooles de siembra se constituyeron como “sociedades de hecho”. Por otra parte, resulta necesario señalar que al interior de las “sociedades registradas” del CNA 2002 se destacan las EAP que adoptaron la forma de “sociedad accidental, de responsabilidad limitada y en comandita por acciones” cuya superficie media total en el año 2002 era de 1.039,3 ha.

El último aspecto de gran importancia al cual debemos hacer alusión es el aumento de la superficie implantada con soja. Aún siendo San Andrés de Giles un caso particular, por los motivos que ya hemos señalado, la superficie implantada con dicho cultivo se ha triplicado entre un censo y otro. Si bien la tierra destinada a la actividad agropecuaria en general ha aumentado, y la actividad lechera se ha concentrado, resulta difícil no relacionar el aumento de la superficie implantada con soja a la desaparición de 126 explotaciones ganaderas y 49 tambos, así como a la disminución de la cantidad de cabezas de ganado.

Gran parte de los datos que hemos analizado, correspondientes a los CNA 1988/2002, dan cuenta de la nueva presencia del capital financiero en el ámbito rural. El surgimiento de nuevos actores sociales, tales como los pooles de siembra o fondos de inversión, constituyen una de las formas en que el capital se ha reestructurado a sí mismo con el propósito de ejercer un mayor control sobre la producción, las inversiones, el mercado y el trabajo en el ámbito rural. En este marco, podemos decir que el problema aparentemente no consistiría en forma exclusiva en la expansión cuantitativa del cultivo de soja, sino en la creciente vigencia de un sistema productivo industrializado del cual la soja es solamente una de sus expresiones posibles.

## Bibliografía

- Arceo, N., González, M., (2008). La transformación del modelo rural en Argentina. En Dossier - Retenciones, dólar alto, inflación y rentabilidad agrícola en Argentina. Buenos Aires: IADE/Realidad Económica.
- Banco de la Provincia de Buenos Aires (1981). *Reseña histórico-económica de los partidos de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires.
- Bendini, M., Cavalcanti, J. S. B., Murmis, M., Tsakoumagkos, P. (Eds.). (2003). *El campo en la Sociología actual*. Buenos Aires: La Colmena.
- Flood, Carlos (2005). Cambios en la producción pampeana en la década del '90: tecnología y contexto. En R. Benencia, C. Flood, *Trayectorias y contextos. Organizaciones rurales en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires: La Colmena.
- Bisang, R., Kosacoff, B. (2006). Las redes de producción en el agro argentino. XIV Congreso Anual de AAPRESID. Agosto.
- Blanco, M. (2001). La agricultura conservacionista y sus efectos sobre la mano de obra rural. La aplicación de siembra directa en el cultivo de cereales y oleaginosas. En G. Neiman (comp.), *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Blanco, M. (2007). "Sustentabilidad: teoría y práctica. Diferentes concepciones. Las perspectivas de los actores de la región pampeana". Informe Final del proyecto: Understanding and Modeling the Scope for Adaptive Management in Agroecosystems in the Pampas in Response to Interannual and Decadal Climate Variability and Other Risk Factors" (2004–2007), NSF.
- Canitrot, A. (1980). "La disciplina como objetivo de la política económica", en *Desarrollo Económico*, N°76, Buenos Aires
- Harvey, D. (2006). Acumulación mediante desposesión. *Revista Herramienta*. 29.
- INDEC. *Censo Nacional Agropecuario 1988*. Resultados Generales. Características Básicas. 5. Provincia de Buenos Aires.
- INDEC. *Censo Nacional Agropecuario 2002*. Resultados Generales. CD-ROM.
- Lódola, Agustín (2008). *Contratistas, cambios tecnológicos y organizacionales en el agro argentino*. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas
- Ministerio de Asuntos Agrarios. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. *Partido: San Andrés de Giles. Datos generales y Agricultura*. La Plata, Agosto de 2006.
- Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarraca y S. Cloquell (Eds.), *Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales* (pp. 205-247). Buenos Aires: Editorial La Colmena - CLACSO.
- Obschatko, E. (1984). Los hitos tecnológicos en la agricultura pampeana. Documento N° 10, PROAGRO.

- Obschatko, E. (1988). Las etapas del cambio tecnológico. En O. Barsky (compilador) *La agricultura pampeana: Transformaciones productivas y sociales*. México: IICA – CISEA, Fondo de Cultura Económica.
- Obschatko, E. (1994). *Efectos de la desregulación sobre la competitividad de la producción argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.
- Quaranta, Germán (2004). "Reestructuración, organización del trabajo y mediería en la producción lechera de la pampa húmeda bonaerense". *Documentos de trabajo CEIL-PIETTE*. Serie Informes de Investigación 13.
- Schvarzer, J. (1984). *La lógica política de la política económica*. Buenos Aires: CISEA.
- Schvarzer, J., Tavošnanska, A. (2007). *El complejo sojero argentino. Evolución y perspectivas*. Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina. Documento de Trabajo N° 10. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Disponible en: <http://www.econ.uba.ar/cespa.htm>.
- Teubal, M., Rodríguez, J. (2001). Neoliberalismo y crisis agraria. En Giarraca, N. y colaboradores, *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires: Alianza Editorial
- Teubal, M, Domínguez, D, Sabatino, P. (2005). Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema alimentario. En N. Giarraca y M. Teubal (comp.), *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencia sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza.